

# Unión General de Trabajadores



Calle Niza, 611, Esquina Verona, Urbanización Villa Capri,  
Río Piedras, Puerto Rico 00924

PO Box 29247, Estación 65 de Infantería, Río Piedras, P.R. 00929

tel: 787-760-5050 - fax: 787-761-5830

[www.ugtpr.org](http://www.ugtpr.org)



## Comunicado de Prensa

### **Junta Nacional de Relaciones del Trabajo fija fecha para elecciones sindicales en HIMA San Pablo de Fajardo**

**Para su publicación inmediata: 10 de septiembre de 2009**

**Fajardo**—En horas de la tarde de ayer, la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo (Junta Federal) fijó el 13 de octubre de este año en curso como la fecha de elecciones sindicales para escoger al representante sindical exclusivo de alrededor de 400 empleados de HIMA San Pablo de Fajardo con derecho a la sindicación y a la negociación colectiva de sus condiciones de trabajo.

Las elecciones sindicales en HIMA San Pablo de Fajardo serán para cuatro unidades laborales apropiadas. Una de ellas es para los profesionales graduados de enfermería; otra de las unidades incluye a las enfermeras y enfermeros prácticos, a los técnicos y técnicas de operaciones de cuarto, de sonograma, de terapia respiratoria, de radiología, de telemetría, de cardiología, de terapia física, de mamografía y de ortopedia.

La tercera unidad laboral apropiada que participará en las elecciones sindicales de HIMA San Pablo de Fajardo será la de los empleados diestros, incluyendo a los asistentes de planta física, trabajadores de ingeniería, técnicos de refrigeración, técnicos de biomédica, electricistas y mensajeros. Y una cuarta unidad laboral será la de los cocineros, asistentes de cocina, escolta a pacientes, trabajadores de servicios de alimentos (TSA), oficiales de admisiones, oficiales de emergencia, operadores de “switch board”, empleados de la administración de información de salud, oficinistas de las estaciones de enfermería y los transcriptoros.

En sus comentarios sobre la determinación de la Junta, el Secretario de Organización de la UGT, Manuel Perfecto Torres, destacó que “el paso de avance de los empleados de HIMA San Pablo de Fajardo con estas elecciones sindicales trasciende ese particular taller de trabajo, por tratarse de algo que reviste la característica fenomenal de continuar organizando sindicalmente a trabajadores de la empresa privada, no del Gobierno, en momentos de crisis económica en el país, que es cuando mayor retraimiento en la organización sindical tradicionalmente se produce.

En cuanto a la campaña patronal de que HIMA San Pablo de Fajardo es una “gran familia” que no necesita de terceros para funcionar armoniosamente (refiriéndose a la UGT como factor sindical), Perfecto Torres señaló que “eso que el patrono cataloga de elementos extraños que terciarían en la relación obrero-patronal son precisamente los trabajadores organizados, porque serán precisamente ellos por voluntad

democrática la fuerza sindical de la UGT en HIMA San Pablo de Fajardo”.▲